

**I. MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
EL QUISCO**

MAT.: Autoriza llamado a Licitación Publica y Aprueba Bases que indican.

EL QUISCO, Noviembre 16 de 2011

Nº 2377 /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE :

VISTOS:

1. D.A. N°1752 de fecha 06.12.08, que asume cargo de Alcaldesa de la I. Municipalidad de El Quisco, Doña Natalia Carrasco Pizarro;
2. La Facultad que me confiere la Ley N° 18.695, de fecha 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones;
3. D.A. N° 2348 de fecha 14.11.2011, que designa Subrogante que indica;
4. Memorando N° 394, de 16.11.2011, que solicita autorización para llamado a licitación Pública;

CONSIDERANDO: Que es necesario contar con un sistema óptimo de comunicaciones entre el Cesfam de El Quisco, sus dependencias, vehículos de emergencia y personal para una mejor y expedita gestión;

DECRETO

- I. Apruébese las Bases administrativas, Requerimientos Técnicos y Autoriza el llamado de Propuesta Publica denominado "Contratación de Telefonía Celular Departamento de Salud Municipal".
- II. Procedase a efectuar el llamado a Licitación Pública por contrataciones iguales o inferiores a 100 UTM conforme a las normativas contempladas en la Ley 19.886, Ley de Compras Públicas y su Reglamento.
- III. Remítase copia del presente Decreto Alcaldicio al Departamento de Educación, Archivo.
- IV. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE, REFRENDESE, DESE CUENTA Y ARCHÍVESE.


[Handwritten signature]
AMBAL REYES DIAZ
SECRETARIO MUNICIPAL
Y DE ALCALDIA (S)


[Handwritten signature]
MARLENE CATALAN MARIN
ALCALDESA (S)

Distribución:

Salud
Control
Jurídico
Archivo

[Handwritten signature]